

# EN BUSCA DE LA VÍA MEDIA. PROYECTOS DE CENTRO EN LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA<sup>1</sup>

*Pilar Mera-Costas*

Universidad Nacional de Educación a Distancia

pmeracostas@poli.uned.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-7198-118X>

## Proyectos de centro en la Segunda República. Una delimitación conceptual

Lejos de la imagen de las dos Españas, la historiografía de la Segunda República ha mostrado la complejidad sociopolítica de la población española. Aunque no hay ninguna obra dedicada al conjunto de este espacio político, sí podemos encontrar trabajos que analizan algunos de sus sectores, como los de Juan Avilés Farré sobre los partidos de izquierda republicana o los dedicados por Luis Íñigo Fernández a las organizaciones de centroderecha. También resultan de interés algunas obras centradas en partidos concretos, como Acción Republicana o el Partido Republicano Radical, y otras cuya atención recae en líderes de este espacio político, como Manuel Azaña, Diego Martínez Barrio, Niceto Alcalá-Zamora o Manuel Portela Valladares.<sup>2</sup> Se trata de un campo de estudio donde todavía quedan muchas líneas de trabajo pendientes, pero que dejan claro la existencia de este espacio político y el complejo entramado de culturas políticas que convivían en la España de los años treinta.

Este crisol de mentalidades tuvo su reflejo en un Parlamento fraccionado donde convivieron partidos de izquierdas y derechas y

distintas propuestas centristas. Pero ¿de qué hablamos cuando hablamos de centro? Señala el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia que, referido a organizaciones políticas, el concepto se aplica a aquellas «cuya ideología es intermedia entre la de la derecha y la de la izquierda».<sup>3</sup> Si miramos hacia atrás desde el presente con esa acepción de corte geométrico, resulta sencillo encontrar agrupaciones que encajen en el término ya desde el siglo XIX, aunque es en el primer tercio del XX donde aparecen las primeras referencias explícitas al centro como posición política.

Fue Ramiro de Maeztu, durante la dictadura de Primo de Rivera, el primer intelectual que reflexionó y defendió esta opción. Según su definición, ser de centro consistía en «armonizar los supuestos antagonismos, hasta mostrar que cada día no alcanza su plenitud sino en su unidad con la contraria». Aunque su convencimiento centrista no duró demasiados años, y ya durante la Segunda República ejercía de detractor explícito. Convencido de la necesidad de oponerse sin ambages a la revolución, creía que las posiciones intermedias debilitaban las posibilidades de derrotarla. En un mundo de antagonismos que ya no le parecían supuestos, no cabía el centro.<sup>4</sup>

Ese viaje fue compartido por el grueso de la opinión de las derechas. Si los artículos de Maeztu pasaron de alabar el centro a culparlo de hacer el juego a los revolucionarios, diarios como *El Debate* o *ABC* mostraron una evolución semejante. Quienes en 1931 saludaron el nacimiento del Partido de Centro Constitucional de Francesc Cambó y los mauristas con entusiasmo, cargaron contra Manuel Portela Valladares y Niceto Alcalá-Zamora por impulsar un partido que arriesgaba el triunfo de las derechas en las elecciones de 1936. Aunque entendían el centro de manera geométrica y lo definían como un proyecto sin ideología, dependiente de las posiciones a su derecha y su izquierda, las derechas eran conscientes de que competían por el mismo electorado. Desde esa percepción, según el contexto, las propuestas centristas pasaron de aliadas a rivales.

La apelación a un electorado común desde centro y derecha es una afirmación habitual en los análisis políticos. Quizás sea uno de los argumentos por los que los partidos de derecha moderada reformista tienden a recibir la etiqueta centro, algo que apenas sucede con la izquierda moderada reformista, pese a que ocupe también una zona intermedia del arco ideológico. Si esto es así, la definición de centro como algo sólo posicional queda en buena medida anulada y subraya la importancia de los matices.

Si ponemos el foco en la Segunda República y ante las opciones existentes en el periodo, una definición geométrica pura de centro abarcaría a todos los partidos ubicados entre la derecha reaccionaria y la izquierda revolucionaria. Como rasgos comunes, más o menos intensos en cada proyecto, se encuentran su parlamentarismo, el respeto a reglas e instituciones, la asunción de la Ley, la preocupación por mantener el orden, la tendencia al laicismo y cierta vocación social.

Sin embargo, hay una característica clave en los partidos de centro que no todos estos proyectos cumplieron, o no durante todo el periodo republicano: la capacidad de pactar y negociar tanto a su izquierda como a su derecha. El mantenimiento de esta cualidad es fundamental, en tanto en cuanto la incapacidad de llegar a acuerdos con uno de los lados o el hecho de que las alianzas siempre circulen en la misma dirección termina por desplazar a los partidos desde el centro hacia esa sección del arco ideológico.

Durante la Segunda República fueron los partidos republicanos quienes ocuparon el centro de tablero. Estos partidos, algunos más situados a la derecha, otros más hacia la izquierda, se identificaban con la democracia en desarrollo del periodo de entreguerras. Como en el resto de Europa durante los años treinta, los proyectos instalados en esta posición se vieron inmersos en la pugna de dos modelos totalitarios en auge, que buscaban imponer su concepción política y social. La democracia liberal, en plena crisis mundial, intentó resistir como alternativa creíble apostando, entre reacción y revolución, por una tercera «erre»: reforma.

Como señala Alfonso Botti, esta es una de las acepciones del polisémico y escurridizo concepto «Tercera España», donde caben todos los partidos republicanos, incluso el ala reformista del PSOE. Todos apostaban por las reformas como solución a los problemas y trabajaron por consolidar el nuevo régimen mediante una intensa actividad legislativa. Esta Tercera España entendida como proyecto intermedio en un contexto tendente a la polarización y sinónimo de centro desde un análisis geométrico puro del sistema de partidos alcanzó su máxima expresión práctica en el Comité Revolucionario y en el Gobierno Provisional que dirigió los primeros compases

de la Segunda República. Su radio cubría todo el espectro ideológico comprendido entre la derecha de corte liberal, encarnada por Niceto Alcalá-Zamora y un PSOE donde convivían con una visión aún común Indalecio Prieto y Francisco Largo Caballero.<sup>5</sup>

Sin embargo, esto no es suficiente para que los partidos de izquierda republicana que ocupaban la parte central zurda de ese campo intermedio aparezcan incluidos de manera habitual en la categoría centro. Pese a los rasgos políticos compartidos con sus compañeros republicanos de centroderecha, de su posición de opción centrada entre dos extremos o de encarnar como nadie la «erre» de reforma, en una división del arco parlamentario en izquierda/centro/derecha, los partidos republicanos de centroizquierda no suelen colocarse en el bloque centro, sino en el de izquierda. Izquierda moderada, democrática, no revolucionaria..., pero siempre izquierda. Mientras, los proyectos de centroderecha sí reciben a menudo la etiqueta centro, sin apellidos.

Esta exclusión de los partidos republicanos de centroizquierda del bloque centro se percibe con más claridad si se cierra el foco sobre la figura de Manuel Azaña, su principal representante. Desde una perspectiva geométrica, tanto Azaña como sus partidos, Acción Republicana e Izquierda Republicana, ocuparon el centro político durante la Segunda República, y su actitud reformista y el grueso de sus valores políticos son propios del centroizquierda. Sin embargo, quizás por influencia de la Guerra Civil, resulta difícil colocar al expresidente de la República y a su proyecto político en una posición intermedia. Dos argumentos, uno simbólico y otro pragmático, sostienen esta afirmación.

El argumento simbólico se refiere a la percepción de Azaña y su partido como personi-

ficación de la República. Su proyecto político se había plasmado en la Constitución de 1931 y tanto Azaña como su partido sentían y defendían el régimen republicano como parte de sí. Habían sido sus impulsores y se veían como sus garantes. Ellos eran «la República». Esto no fue sólo una autopercepción repetida con frecuencia, sino una visión generalizada. Para las derechas, República y republicanos, República y Azaña, también eran una misma cosa, al punto que, llegados el golpe y la guerra, Azaña fue el gran enemigo. En un contexto polarizado, y pese a su oposición a la revolución, Azaña personificó un bando, y en buena medida así sigue siendo en el presente, por lo que resulta difícil abordarlo como una figura de centro. Y es que, aunque los republicanos de centroizquierda ocupasen una posición centrada, ni ellos ni los demás se percibieron de manera clara y consistente como un partido de centro.

A ello también contribuyó el segundo argumento, el que se refiere a la praxis de Azaña y sus partidos. Tanto el político de manera personal, como las organizaciones que lideró, se fueron distanciando de manera progresiva de una de las características propias de las opciones de centro: la posibilidad de pactar a izquierda y a derecha. Los partidos de centro pueden mostrar predilección por una alianza frente a otra o dirigir sus movimientos casi siempre en un mismo sentido, pero al menos en teoría pueden alternar sus apoyos. En esta posibilidad radica buena parte de su identidad y su fortaleza. En el caso de los republicanos de izquierda, el margen de alternancia se estrechó con los años.

Por la izquierda, el PSOE fue su gran aliado durante el primer bienio y, pese a la ruptura en 1933, siguieron compartiendo acuerdos y preocupaciones, de manera especial con el ala prietista. Aunque no volvieron a compartir

gobierno, en las elecciones de febrero concurren juntos y los gobiernos republicanos que vinieron tras los comicios lograban la suma parlamentaria con el apoyo de los socialistas.

En cambio, hacia la derecha, su capacidad de pacto nunca llegó más allá de la derecha moderada. Aunque tras la aprobación de la Constitución no hubo gobiernos que cubriesen todo el arco republicano, los radicales apoyaron a los republicanos de izquierda en todas las iniciativas del primer bienio, por lo que se mantuvo la capacidad de acuerdo. Sin embargo, el acuerdo nunca cruzó esa frontera, y los republicanos de izquierda jamás estuvieron en condiciones de pactar con la CEDA, ni siquiera de plantárselo. Desde su convicción laicista que rechazaba el control de la Iglesia no concebían firmar acuerdos con la fuerza católica por excelencia. La evolución de la situación política y de las relaciones personales complicó también la capacidad de pacto y diálogo con los radicales, lo que dificultó aún más la posibilidad de alianzas de geometrías variables y terminó de anclar a los republicanos de centroizquierda más a la izquierda que al centro.

Esta disociación entre centroizquierda y centro, así como la identificación habitual de este con el centroderecha refuerzan la idea de que no se puede definir el centro como una expresión geométrica pura, carente de ideología. Apoyándome en estos argumentos y dado el espacio reducido de este artículo, de todas las opciones posibles dentro de ese espacio tan poblado que resulta ser el centro, las siguientes páginas fijarán su atención en los proyectos de centroderecha de la Segunda República. En líneas generales, estos proyectos defendían la supremacía del poder civil y buscaban garantizar el orden público y el imperio de la ley, por lo que respaldaban una

República que pudiese mantener la paz social desde esas coordenadas. Para ello apelaban a un electorado relativamente amplio de opinión moderada, conservador en lo económico, partidario de reformas sostenidas, católico, pero no clerical, sin una identidad monárquica o republicana definida. Un electorado por el que competían con la derecha.

En ese espacio entran proyectos como la Derecha Liberal Republicana, de Alcalá-Zamora, denominada desde agosto de 1931 Partido Republicano Progresista, así como su escisión, el Partido Republicano Conservador, de Miguel Maura. También el Partido Republicano Liberal Demócrata, de Melquíades Álvarez, o el Partido Nacional Republicano, de Felipe Sánchez Román.<sup>6</sup> Sin embargo, para este análisis he escogido otras tres formaciones: el Partido de Centro Constitucional, de Cambó; el Partido Republicano Radical, de Lerroux (con una mirada rápida por su estrecha relación a la Unión Republicana de Diego Martínez Barrio), y el Partido de Centro Democrático de Portela Valladares. Tres opciones que entre 1931 y 1936 ocuparon de manera alternativa la primera línea política, y destacaron por su peso sobre las demás propuestas de centroderecha. Además, dos de los casos llevaron la palabra centro a su denominación, y todos ellos, o bien fueron favorecidos desde el poder, o bien lo ocuparon durante más o menos tiempo. Por último, el partido de Portela Valladares supone un ejemplo de vocación centrista explícita, pues hizo bandera del centrismo no sólo en su nombre, sino en su intento de ejercer de opción moderadora y convertirse en fuerza bisagra para atemperar el clima político y marcar el paso desde el poder de decantar mayorías.

Todo ello los convierte en tres ejemplos representativos de gran utilidad para el análisis tanto del centroderecha republicano como

de la evolución de la actitud de las derechas hacia este espacio político y sus ocupantes a lo largo de la Segunda República.

### Un esbozo frustrado. El Partido de Centro Constitucional

El 3 de marzo de 1931, a las 17:30 horas, un pequeño grupo de mauristas encabezados por Gabriel Maura se reunió con Cambó en sus habitaciones del Ritz. Junto al duque de Maura asistieron, por parte de los conservadores, Juan de Armada y Losada, marqués de Figueroa; Joaquín de Montes Jovellar, César Silió y Antonio Goicoechea. Como representantes de la Lliga Regionalista acompañaban a Cambó Juan Ventosa i Calvell, Juan Díaz Caneja y Francisco Sánchez Baytón. También su secretario, Joaquín María de Nadal. El objetivo de esta pequeña cumbre entre regionalismo catalán y maurismo era oficializar un acuerdo que llevaba cocinándose desde las postrimerías de 1930. Tras semanas de conversaciones y movimientos, el 3 de marzo era el día señalado para constituir de manera oficial el Partido de Centro Constitucional.<sup>7</sup>

Ese mismo día, *La Veu de Catalunya*, portavoz de la Lliga Regionalista, publicó sendas cartas de Gabriel Maura y Cambó donde ambos subrayaban su apoyo mutuo y trabajo en común, reforzando los puntos de acuerdo sobre las divergencias. En su misiva, Maura hacía hincapié en la cercanía de sus posturas y planteamientos. Insistía en que no se trataba de una novedad («ya lo había advertido yo en nuestras conversaciones frecuentes de estos últimos años»), pero que se había acentuado desde el retorno de Cambó a la actividad política al terminar la dictadura. Y así lo venían «advirtiendo muchos de mis correligionarios» que señalaban «la absoluta conformidad de nuestro ideario con los puntos de vista man-

tenidos por Vd. ante los diversos problemas de la actualidad nacional».<sup>8</sup>

La carta de Maura incluía en su tramo final unas afirmaciones relevantes para este artículo. El maurismo, una de las facciones más derechistas del ámbito conservador, justificaba su apuesta por un nuevo partido con los regionalistas catalanes en aras de fortalecer el centrismo necesario para solventar los problemas del país en un momento en el que volver atrás era imposible, pero tampoco quería avanzar hacia un futuro republicano.

También nosotros, católicos, monárquicos y constitucionales, repugnamos en igual medida el retorno de lo pasado y la aventura republicana, la reacción dictatorial y el trastorno revolucionario. También creemos que en la zona templada de la legalidad, regulando el esfuerzo ciudadano con la reflexión y laboriosidad de los gobernantes en el mando y el concurso de los gobernados, se pueden atenuar todos los males públicos y resolver absolutamente todos los problemas nacionales. También opinamos que, sin ese esfuerzo cívico, serían inútiles cualesquiera reformas en las instituciones fundamentales y que la fe puesta por algunos en la sola eficacia intrínseca de la dictadura de ayer, en la república de mañana, no es sino una modalidad más del atávico mesianismo español, inconsciente y pusilánime. Una de las primeras exteriorizaciones de esta actividad ciudadana ha de consistir en la formación de partidos adecuados a las necesidades del momento político.<sup>9</sup>

La misiva finalizaba dejando ver que el objetivo de los mauristas, combinación de monárquicos constitucionales y derechistas de corte autoritario provenientes de la Unión Patriótica, era la creación de un nuevo partido para renovar el sistema y asegurar su supervivencia, pero también sus opciones de liderar el Gobierno.

Por su parte, Cambó reconocía su deseo de gobernar. Su respuesta resultaba muy expresiva respecto a los planteamientos políticos del nuevo partido, que se encuadraba en el centro de manera implícita, apelando con ideas amplias y ambiguas a un electorado transversal, pero también de modo explícito. El partido debía ser centrista y hacer gala de ello desde el nombre. El *Constitucional* reforzaba su compromiso con una nueva Constitución, una renovación sin romper la convivencia modificando el sistema. Sin miedo a las reformas y sin cataclismos, poniendo el foco, ya desde el nombre, en los elementos más moderados de la coalición:

Creo, con Vd., que el nuevo partido ha de tener carácter centrista y me parece más adecuada la calificación de Centro Constitucional. Tanto Vd. como yo nos sentimos igualmente alejados de los que miran con temor y reciben con prevención todas las reformas, como de aquellos que sienten la necesidad de un previo cataclismo para que pueda renovarse y mejorar la vida pública española. A todos los ideales, por avanzados que sean, puede ofrecerles el Centro Constitucional un examen objetivo y libre de prevenciones; a todos los intereses puede asegurarles que ninguna alteración sustantiva se provocaría en ellos sin un estudio meditado y sin el tamiz de una prudencia reflexiva.<sup>10</sup>

La única cuestión que podía despertar recelos era su divergencia de posturas respecto al «problema catalán». La inquietud de los conservadores se había disipado tras compartir Cambó su decisión de dejar los próximos pasos a las futuras Cortes Constituyentes. Una postura que en cierto modo coincidía con la del Gobierno Aznar, que partía precisamente de la posición regionalista, redactada por el propio Cambó y defendida en el Consejo por

el señor Ventosa, flamante ministro de Hacienda. El hecho de que en la reunión fundacional del Partido de Centro Constitucional estuviesen presentes dos ministros, Ventosa y Gabriel Maura, uno por cada sector, muestra el grado de relación entre el Gobierno y el nuevo partido.

El diseño y puesta en marcha del Centro Constitucional se desarrolló en un marco de extrema debilidad de la monarquía alfonsina, entre los últimos compases del Gobierno Berenguer y la breve vida del gabinete Aznar. La actuación del Gobierno Berenguer había buscado un retorno a la normalidad constitucional previa al golpe de Primo de Rivera. Pero después de que el propio Alfonso XIII se hubiese apartado de la Constitución, alejando de su persona y de la monarquía a un nutrido grupo de políticos dinásticos, liberales y conservadores, no era posible volver atrás sin más. La propia designación de Berenguer como primer ministro frustró las expectativas del sector de viudos de la Monarquía agrupados alrededor de José Sánchez Guerra, que esperaba como solución un Gobierno presidido por este último que convocase Cortes Constituyentes. Pero el rey rehuía de ellas, convencido de que «el primer día de las Constituyentes sería el último de mi reinado». Por este motivo, convocó elecciones a Cortes ordinarias. La negativa en cascada de casi todas las fuerzas políticas a participar en ellas fue la puntilla a un Consejo de ministros sin fuelle que tenía que lidiar con una oposición casi generalizada.<sup>11</sup>

El nuevo Gobierno Aznar inició su camino el 18 de febrero, modificando el calendario electoral. Convocó elecciones municipales el 12 de abril, seguidas de elecciones a Cortes, ahora sí constituyentes, en el mes de junio. Pero estas constituyentes, con su apuesta previa por la monarquía, rehuían del principio de

soberanía, perdiendo más allá de lo estético, su esencia constitucional. La nota ministerial indicaba que las nuevas Cortes revisarían el papel de los diferentes poderes del Estado (democratizar el sistema reduciendo las prerrogativas de la Corona) y buscarían «una adecuada solución al problema de Cataluña», todo ello dentro del sistema monárquico.<sup>12</sup>

De forma paralela se llevaba a cabo el acuerdo de formación del Partido de Centro Constitucional que fijaba su estructura organizativa y su programa. Para establecer su estructura, lo primero era saber las fuerzas con las que contaba. Los pilares básicos del nuevo partido eran la Lliga Regionalista y el maurismo. A partir de ahí, el objetivo era reunir a todos quienes habían manifestado su adhesión a Cambó y a su política como grupo o a título individual. En las semanas previas se habían declarado en esa línea el regionalismo, el autonomismo mallorquín y diversos políticos con sus clientelas. El caso más notable era el de los conservadores de Lugo, que se habían apartado del liderazgo del conde de Bugallal para elegirlo a él como líder. Tanto Maura como Cambó confiaban que sirviera de ejemplo para otras facciones conservadoras. También habían mostrado su disposición a participar en la nueva fuerza los valencianistas de Ignacio Villalonga y, de manera más tímida, la recién creada Derecha Regional Valenciana, de Luis Lucia y Luis García Guijarro.<sup>13</sup>

Todo lo que quedaba del maurismo se inscribió en el Partido de Centro, incluidos antiguos miembros que se habían retirado de la política. En ello tuvo una notable influencia el apoyo de Ángel Herrera Oria, quien contribuyó como mediador realizando gestiones ante aliados y amigos, como José María Pemán. A esto añadió un recurso propagandístico nada desdeñable: las páginas de *El Debate*. Desde finales de 1930 y con mayor profusión a medida

que se anunciaba la creación del nuevo partido, el periódico católico compartió editoriales, noticias y artículos de opinión entusiastas con el proyecto. Excepto *La Veu de Catalunya*, nadie cubrió con la misma profusión el banquete celebrado el 21 de febrero por los regionalistas no catalanes que tenían previsto presentarse como candidatos en las elecciones legislativas de Berenguer ya desconvocadas por el nuevo Gobierno. *El Debate* publicó la lista completa de asistentes, veinte seguidores de Cambó que se presentaban por distritos como Arnedo (barón de Benasque), Albarracín (Julio Ruiz de Alda) o Jaca (Pedro Sainz Rodríguez), y también la de adhesiones. La inminencia del nuevo partido protagonizó el encuentro y los comensales acogieron con espíritu festivo las palabras de un Cambó ausente por enfermedad que leyó Ventosa en su nombre: «Dentro de muy poco tiempo -breves días quizás- quedarán nuestras fuerzas y otras muy valiosas que van a confundirse con nosotros organizadas en un partido centrista español».<sup>14</sup>

El entusiasmo de *El Debate* se apoyaba en dos creencias que explicitaba sin reparo. La primera, la necesidad de las fuerzas conservadoras de reorganizarse y aglutinar todos los elementos posibles para constituir el «gran partido conservador –con una denominación u otra– que debe ser el más sólido sostén de la Monarquía española». La segunda, consecuencia de la anterior, que su fortaleza le permitiría acceder en breve plazo al Gobierno y, desde allí, solucionar los problemas del momento y garantizar la pervivencia del sistema, sin excesos ni revolución:

Su posición de Centro evitará, sin duda, oposición violenta por una y otra parte extremas; y el deseo de tantas gentes de que en la política española exista algo organizado, consolidado, dirigido por hombres de positivo valer,

apto para recibir el Poder en cualquier momento, traerá a la nueva agrupación, en gran número, aportaciones y afiliados. Porque es más que probable que pasados unos meses, un año, lo que fuese, el partido del Centro sea llamado al Poder; y nadie ha de extrañar, ni de vituperar, que tal perspectiva acelere el alistamiento de numerosos correligionarios.

Lo que importa, pues, es que el naciente partido responda a lo que promete y a lo que el país espera, con una actuación rápida, seria e intensa, con sentido realista y moderno.<sup>15</sup>

Quedaban verbalizadas, así, las contradicciones de la formación. La intención de convertirse en el nuevo partido conservador rompía su presunta alma centrista, cualidad que se condensaba, en cambio, en esa intención de ofrecer una opción política pausada, moderada e intermedia. Contradicciones no ajenas a la diversidad del personal político reunido en sus filas.

La unión de la Lliga y el maurismo permitía a los conservadores ser optimistas, pues sus fuerzas resultaban complementarias. La Lliga estaba concentrada en Cataluña, especialmente en Barcelona y Girona. Fuera, aportaba importantes nombres, aunque pocos resultados prácticos. Antes de la dictadura sólo había conseguido un acta en territorio no catalán: Francisco Bastos Ansart, diputado por el distrito aragonés de Boltaña. Pero si atrayera al resto de regionalistas, la presencia se multiplicaría. El regionalismo contaba con predicamento en Cataluña, País Vasco, Galicia y Valencia, y en Baleares prometía, al menos, ser batallador. En un contexto inestable y de transformación como aquel, no era baladí contar con el apoyo de personalidades locales, que podían aprovechar las facilidades del artículo 29 para llegar a las Cortes. El maurismo no dominaba ninguna región en concreto,

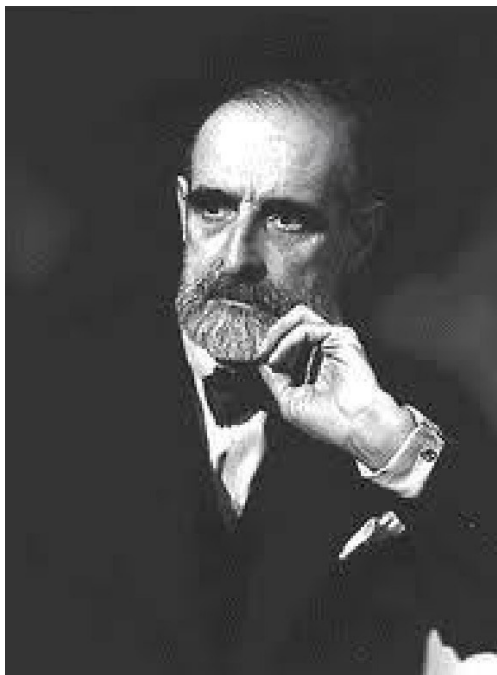
pero estaba presente en casi todas partes y contaba con redes y buenas relaciones, algo muy útil para estructurar un partido con vocación nacional y de gobierno.<sup>16</sup>

En términos organizativos, el diseño del partido combinaba esos mimbres para tranquilizar a las agrupaciones y favorecer una estructura moderna que contribuyese a la fortaleza y la supervivencia del proyecto más allá de nombres concretos. Así, la Lliga conservaría personalidad independiente en Cataluña. Las agrupaciones locales adheridas mantenían libertad de acción total en las decisiones políticas locales y se sometían a la dirección central para cuestiones de política provincial o general. El partido se constituía a partir de las agrupaciones. Donde no las hubiese, los órganos centrales podrían designar representantes.

El primero de estos órganos era la Asamblea general, integrada por ministros, exministros, senadores, diputados, diputados provinciales, alcaldes y tenientes de alcaldes de las capitales de provincia, y alcaldes de las capitales de partido judicial afiliados al Centro o a alguno de los partidos regionales integrados en él. La dirección se reservaba el derecho de designar representantes de otros organismos si lo consideraba oportuno y era de su competencia convocar la Asamblea.

La Comisión de Acción Política se encargaba de dirigir el partido. Designada por la Asamblea, mientras esta no se reuniese funcionaría una Comisión provisional, formada por Cambó, Ventosa, Maura, Goicoechea, Silió y Figuerola. El líder indiscutible del partido era Cambó, aunque no se había establecido la existencia de un cargo de dirección unipersonal. Para reforzar el papel de la Comisión de Acción Política y su eficacia, se instituyó un Secretariado político colectivo. Su función era encargarse de la burocracia y la organiza-





Retrato de Francesc Cambó en los años treinta.  
Procedencia:Wikimedia Commons

ción y estaba presidido por un integrante de la Comisión de Acción Política. Los miembros iniciales del Secretariado fueron Nadal, Díaz Caneja, Sánchez Baytón y Montes Jovellar.

Por último, se aprobó la creación de un Centro de estudios políticos, económicos y sociales vinculado al partido, encargado de ofrecer análisis y argumentos técnicos para las propuestas y decisiones de acción política. A sus primeras reuniones asistieron José Antonio de Sangróniz, Juan Díaz Caneja, Carlos Badía Malagrida y Pedro Sáinz Rodríguez, quienes abordaron como primer tema el problema de la producción de cereales en España.<sup>17</sup>

En cuanto al programa, el 3 de marzo los asistentes acordaron asumir los principios expuestos por Cambó el 12 de diciembre de 1930 y que la prensa publicó el día 14.<sup>18</sup> Más allá de las propuestas que partiesen del Centro de estudios, el programa del partido se

resumía en una nota de prensa que ocupaba tres cuartas partes de la plana y se estructuraba en nueve puntos: Monarquía o República, política cultural, política social, problema religioso, política económica, problema monetario y política financiera, problemas regionales, el Ejército y la supremacía del poder civil y responsabilidades respecto a la dictadura.

Era un programa ambiguo, más de exposición ideológica que de medidas concretas. Su única propuesta aterrizada sugería devaluar la peseta a un tipo lo suficientemente bajo como para estabilizar su valor, aunque sin especificar cuál sería ese tipo ni concretar las medidas que llevaría aparejadas. Los valores expuestos se situaban en una posición transversal e intermedia, con una orientación conservadora sobre el contexto, liberal en lo económico y de derechas en lo social. En la discusión monarquía/república no se mojaba en lo abstracto, defendiendo que lo conveniente era decidir en cada caso según las necesidades de cada país en un momento determinado. En lo concreto, en cambio, se mostraba partidario del *statu quo*.

En política cultural, su propuesta más concreta pedía garantizar el esfuerzo del Estado «para acabar en pocos años con la lepra del analfabetismo», estimulando «con ahínco, los concursos de la iniciativa privada y de las corporaciones locales». El apartado de política social se ocupaba en defender la propiedad privada. Asumía la necesidad de cierto gasto redistributivo, pero desde la prudencia y el escepticismo. Había que «resignarse a las repercusiones que ha de tener en el presupuesto del Estado» desde el convencimiento de que «la política social más generosa no calmará las impacencias ni atenuará las acometidas proletarias».

Su posición respecto al problema religioso era, de nuevo, mantener la situación, con-

servando «la fórmula consignada en la actual Constitución, interpretada en sentido ampliamente liberal». Es decir, se apostaba por el artículo que declaraba que la única religión que se podía ejercer en público era la católica. Sus propuestas económicas compartían el tono impreciso del resto del programa. La máxima era «orientar la política económica de España hacia la obtención del máximo rendimiento de los hombres y de la tierra para suministrar el máximo bienestar a todos los españoles». Defendía la iniciativa privada, lamentaba la diferencia de producción de riqueza y de capacidad de consumo entre costa e interior y opinaba que la producción de cereal resultaba ineficiente, y siempre lo sería. Sobre el problema regional, apostaba por partir de la propuesta de 1919, pero desde un diálogo sin coacciones ni desconfianzas entre las partes. Compartía el derecho de otras regiones a reclamar su autonomía y la necesidad general de una descentralización que llevase a conformar una entidad intermedia por encima de las provincias.

Sobre la relación Ejército/poder civil, afirmaba la supremacía de este último y lamentaba la injerencia militar en la vida política a base de pronunciamientos, si bien descargaba a los militares de la responsabilidad, que ponía en los políticos por incitarlos a la indisciplina de manera directa e incluso indirecta, con su comportamiento reprochable. Aunque en su opinión, la principal causa del «relajamiento de la disciplina militar era la falta en España de un gran ideal nacional, al que el Ejército tenga vinculada su misión primordial». En cuanto a las responsabilidades de los protagonistas de la dictadura, la vaguedad era otra vez la tónica general. Del mismo modo que señalaba la inevitabilidad de pedir responsabilidades por los años «sin ley y sin libertad», apostaba por no estigmatizar a nadie.<sup>19</sup>

En resumen, era un programa vago e impreciso, de vocación transversal, centrista en su pretensión de tercera vía, aunque no equidistante, sino más bien de tendencia a la derecha, acorde con su personal político. No en vano los cuadros mauristas que lo impulsaron se convirtieron durante la Segunda República en personal de primera línea de la CEDA, Renovación Española e incluso Falange. Como recogía *El Sol*, «el nuevo partido, a pesar de su pretensión de equidistancia, será fatalmente, ya es, un partido de derechas. Unas derechas modernizadas, europeizadas, de las que España no tenga que avergonzarse».<sup>20</sup>

Todo había convergido para que el Centro Constitucional fuese el nuevo partido de referencia de las derechas que impulsase la renovación de la monarquía, pero las elecciones del 12 de abril constataron que la realidad política y social caminaba hacia otro lado. Con la llegada de la Segunda República, el partido se desvaneció y sus integrantes se desperdigaron hacia otros proyectos.

### Contradicciones y debilidad parlamentaria. El Partido Republicano Radical

El 6 de enero de 1908, el Teatro Principal de Santander fue testigo del mitin inaugural del Partido Radical. Alejandro Lerroux y sus seguidores se escindieron de la Unión Republicana de Nicolás Salmerón cuando parte del partido, con Salmerón a la cabeza, se sumó a la plataforma electoral *Solidaritat Catalana*. El nuevo partido reorganizó alrededor de Lerroux a los lerrouxistas, los restos de Unión Republicana que no siguieron a Salmerón y distintos grupúsculos republicanos desperdigados. Lo amalgamado era diverso, pero compartía una mezcla de obrerismo, anticatalanismo y anticlericalismo que sirvió de base ideológica a la formación. Aunque el principal

cemento aglutinador fue el propio Lerroux, que con una receta combinada de populismo, demagogia y carisma se convirtió en el líder indiscutible de los radicales. Así fue durante los años dorados del *Emperador del Paralelo*, y así siguió hasta el escándalo del *straperlo* y la debacle electoral de 1936.<sup>21</sup>

En 1931, el Partido Radical era la única organización republicana de larga trayectoria y enlazada con el republicanismo histórico español. El resto apenas acababa de constituirse y sus cuadros se habían socializado políticamente en partidos monárquicos, por lo que los radicales presumían de su linaje republicano y fiaban a ello su legitimidad. La paradoja era que sus dos máximos valores, larga trayectoria y liderazgo indiscutible, aportaban a la vez una carga negativa: cierto aroma de partido gastado por el tiempo y carente de ímpetu. Incluso antes del *straperlo*, la reputación política de Lerroux se veía amenazada por excesos pasados y hasta quienes le reconocían su buen hacer y su talante político, sentían cierta desconfianza. Aun así, buena parte de las clases conservadoras vio en él (y en su posición) al político idóneo para ser el líder de orden, tolerante y contrario a los extremismos que deseaban, aunque percibía a muchos de los hombres que lo rodeaban como oportunistas que venían a la política con el único afán de medrar, ensombreciendo en parte su imagen pública.<sup>22</sup>

Hasta la llegada de la República, el Partido Radical era más una conjunción de ideales que un partido organizado. Había normas y reglamentos internos, pero su irrelevancia frente a la autoridad del jefe era absoluta. La jefatura estaba clara, pero no había una estructura definida. Existían las agrupaciones locales, pero no se relacionaban a través de un entramado jerárquico ni había órganos de autoridad o sectoriales que interviniesen en el funciona-

miento e inclinaban el conjunto hacia un todo más homogéneo. En grandes zonas, como Asturias, el País Vasco, Navarra, las dos Castillas, Badajoz, Huelva, Cádiz, Jaén o Murcia, los radicales apenas tenían presencia. Otras, como Sevilla o Valencia, bastiones radicales, eran, en realidad entes autónomos afiliados a una organización superior con una relación escasa, lo que se reflejaba incluso en su nomenclatura (Izquierda Republicana, en el caso sevillano; Partido de Unión Republicana Autonomista, PURA, en el valenciano).<sup>23</sup>

Sin embargo, las bases eran lo suficientemente amplias como para competir en todo el territorio, por lo que desde 1931 se buscó dotar de orden el conjunto y aumentar el número de afiliados y votantes. El objetivo era reconvertirse en un partido de masas. El intento salió a medias. Si bien fue el partido republicano que estuvo más cerca de conseguirlo, no lo logró del todo. En parte, porque el mismo proceso de reorganización encerraba una contradicción de difícil solución. El crecimiento se diseñó a partir de las viejas entidades, intentando favorecer el desembarco de gente nueva, cuanta más, mejor. Y para ello, se permitió la entrada de quien quisiera afiliarse, sin necesidad de contar con antecedentes que justificasen su republicanismo. Gracias a esto, el crecimiento por la base fue espectacular, pero al no haber filtros, el Partido Radical se convirtió en el destino perfecto para quien quiso reconvertirse en apariencia y sobrevivir, sólo o con sus clientelas, si las tenía, en el nuevo régimen, aunque sus ideales no se hubiesen transformado por el camino.

La reorganización se hizo a partir de las viejas entidades, pero el crecimiento fue un proceso costoso. Los afiliados de larga trayectoria veían con recelo el desembarco de recién llegados por su dudoso republicanismo. Un recelo acentuado hasta el enfrentamiento en



Gobierno de Alejandro Lerroux de 6 de mayo de 1935 a 25 de septiembre de 1935  
 Procedencia: BNE GC-CAJA/121/6/4. Autor: Alfonso

los casos donde Lerroux aprovechó las nuevas incorporaciones para oxigenar agrupaciones locales aquejadas de tejemanejes y compadres.<sup>24</sup>

La integración de estos nuevos perfiles contribuyó a atemperar al Partido Radical, empujándolo hacia la posición de centroderecha que ocupó durante la Segunda República. Aunque en realidad ese camino hacia el centro se había iniciado mucho antes. El pragmatismo que caracterizó a la formación había contribuido a ello desde etapas muy tempranas. Así, en sus planteamientos para derrocar a la monarquía cabían varias opciones, pero todas intentaban sortear la revolución y su caos. Contradicción y tendencia al reformismo comenzaron a ser

rasgos recurrentes de la formación. El proceso de conversión hacia el conservadurismo se acentuó tras el final de la Gran Guerra y hasta el inicio de la dictadura. En plena crisis del pistolero en Barcelona, Lerroux se ofreció como mediador entre el capitalismo sin freno y el colectivismo anticapitalista. Un puente en medio de una lucha de clases, que ofrecía a la clase trabajadora una legislación laboral y social en el seno de una república, y a la clase media, el restablecimiento del orden, alejando la revolución.<sup>25</sup>

Esa tendencia se aceleró en el periodo republicano y contribuyó a templar otro de los rasgos del lerrouxismo clásico: su anticlericalismo. La llegada de elementos católicos

y las opciones de crecer con un electorado de identidad religiosa marcada determinaron esa evolución. De este modo, el Partido Radical encaró el periodo republicano desde una óptica conservadora que definió su posición económica, social y religiosa. Los viejos radicales no tuvieron reparos en aceptar la moderación económica y social, campos donde nunca habían sido beligerantes. Sin embargo, la creciente tolerancia a los intereses católicos y la aproximación a los partidos de derechas en detrimento de los republicanos de izquierda aumentó la presión interna de la organización. Esto contribuyó a alejar a los afiliados y cuadros de mayor antigüedad y republicanismo más clásico y a los movimientos juveniles del partido. Mientras, los «lerrouxistas, antes que radicales» y los sectores de nueva ola, permanecieron próximos a Lerroux, reforzando el rumbo político.<sup>26</sup>

Esas contradicciones en el ideario, así como la proximidad creciente a los partidos de derechas se reflejaron en decisiones políticas cambiantes, potenciadas por otros dos elementos sucesivos en el tiempo. En primera instancia, el deseo de gobernar. Una vez logrado este objetivo después de las elecciones de 1933, la debilidad parlamentaria llevó a los radicales a una dependencia progresiva de las derechas. De los iniciales intentos de atraer a la CEDA hacia el régimen, a la subordinación en la que acabaron sucumbiendo.

Con todo, la política general del Partido Radical no fue de corte derechista ni sus gobiernos tuvieron como objetivo primordial volcar los avances del primer bienio. De hecho, sus movimientos no fueron unívocos. A grandes rasgos, se podrían dividir en dos etapas: la previa a los gobiernos radicales, es decir, primer bienio republicano, y la etapa de gobiernos del segundo bienio. La primera estuvo caracterizada por las acciones compartidas con la

conjunción republicano-socialista (como parte integrante en un inicio; como oposición leal, después). La segunda, por la ruptura con republicanos y socialistas y la derechización creciente. Con todo, no siguieron una actitud lineal y homogénea, sino que en ambos periodos se comportaron de manera contradictoria y mostraron rasgos de la otra etapa. Asimismo, la evolución derechizante creció de manera paulatina.

Los radicales bebían de una tradición liberal-demócrata y siempre habían defendido la República como forma de gobierno. Participaron de manera activa en el Pacto de San Sebastián y en todas las acciones del Comité Revolucionario. Y por eso mismo, Lerroux y Martínez Barrio acabaron por convertirse en ministros del Gobierno provisional. Sin embargo, al tiempo que actuaba para consolidar la coalición republicano-socialista, Lerroux también cultivó un discurso ambiguo, en aras de mantener su perfil centrista y cuidar su relación con antiguos monárquicos más orientados a la derecha. Como buen partido de centro, el Radical miraba a izquierda y derecha en busca de apoyos y, al mismo tiempo, de consolidar su posición en el arco ideológico y parlamentario. Quizás por esta razón Lerroux intentó pasar inadvertido en los momentos más conflictivos, como la crisis de orden público vivida entre el 10 y el 12 de mayo de 1931, con la quema de iglesias y conventos. Según recordaba Martínez Barrio, ese esfuerzo por pasar desapercibido era una táctica del presidente del partido para esperar sin prisas hasta que el Gobierno provisional se derrumbase.<sup>27</sup>

Durante el primer bienio, además de votar a favor de la Constitución, el Partido Radical ejerció de oposición leal en el Congreso cuando abandonó el Consejo de ministros. Así, votó a favor de la regulación que desarro-

llaba la Carta Magna y de todas las iniciativas legislativas que impulsaron el grueso de reformas del primer bienio. Pero de forma paralela, Lerroux mantenía comportamientos menos claros, como su relación con el general Sanjurjo en los momentos previos al golpe del 10 de agosto de 1932. Si bien no hay pruebas de que participase de manera activa, se sospecha que conocía las intenciones del militar. Se mantuvo a cierta distancia, con una actitud ambigua una vez abierta la vía insurreccional, pero sin involucrarse de modo directo. El acuerdo que parecía sobrevolar era que, en caso de triunfar la *Sanjurjada*, los militares le ofrecerían el poder a Lerroux, y si fracasaban, el líder radical concedería una amnistía a los implicados en cuanto fuese posible.<sup>28</sup>

A partir de 1933, los radicales se fueron alejando del Gobierno, ejerciendo más de oposición que de socio parlamentario. Resulta reveladora la energía dedicada a azuzar al gabinete y a su presidente, Manuel Azaña, por los hechos de Casas Viejas. Una vez superado un año y medio de legislatura y encarrilado el programa de reformas, el suceso ofrecía una oportunidad para erosionar al Gobierno, y Lerroux no quiso desperdiciarla. Si hasta entonces tanto Azaña como sus compañeros sentían recelo ante Lerroux y su fama de hombre poco transparente, la persecución y el ataque desmedido al presidente en sede parlamentaria terminó de romper la relación entre ambos. Y con ello, las posibilidades de las dos formaciones republicanas de actuar como aliadas.<sup>29</sup>

Alcanzado el Gobierno tras las elecciones de 1933, el Partido Radical se encontró con la alegría de haber conseguido el poder y la preocupación de contar con una mayoría exigua. Rotos los puentes con las demás formaciones republicanas, la CEDA, primera fuerza, se

convirtió en el aliado necesario. En el corto plazo, parecía una buena opción, pero a medio y largo los radicales quedaron en manos de los de José María Gil Robles. Su libertad de maniobra disminuyó y las dificultades crecieron mientras la CEDA superaba etapas en su plan hacia la presidencia. Así, pasó del soporte parlamentario desde fuera del Gobierno, al apoyo como socio dentro del Consejo y de ahí a volcar las mayorías en el gabinete, hasta terminar conquistando la presidencia en la fase final de la legislatura, es decir, cuando se acercaba el quinto aniversario de la aprobación de la Constitución, fecha a partir de la cual se podía modificar.

Con todo, hasta octubre de 1934, la política de los radicales fue continuista respecto al primer bienio. Por un lado, sólo derogaron una ley de la etapa anterior: la de términos municipales, medida que gozaba de poco predicamento, excepto entre los socialistas. En cuanto a las principales reformas de Azaña y sus gobiernos, en general no sólo no se revirtieron, sino que profundizaron algunas de ellas. Por ejemplo, en cuanto a la reforma agraria, el ministro Cirilo del Rilo mantuvo lo esencial y las modificaciones del Instituto de Reforma Agraria siguieron un proyecto previo del radical-socialista Marcelino Domingo. Además, ni se recortó el presupuesto de la institución ni se impulsó la devolución de tierras.

En educación, el ministro liberal-demócrata Filiberto Villalobos afirmó públicamente su compromiso tanto con la Constitución como con la ley de Congregaciones Religiosas. Subió el salario mínimo de los maestros un 33% y aumentó el número de inspectores. Durante su ministerio, el número de estudiantes de enseñanza media subió de 13.991 a casi 64.000. Además, mantuvo la coeducación en la etapa de secundaria, lo que le valió críticas de los católicos, que también lo acusaron de dejar en

manos de los socialistas, enemigos de la Iglesia, el Consejo Nacional de Cultura. En general, la política educativa de los gobiernos radicales se caracterizó por buscar una vía alternativa entre la propuesta de las izquierdas y la de las derechas, combinando la acción estatal con el aliento a las opciones privadas, incluidas las patrocinadas por la Iglesia.<sup>30</sup>

Dentro de su acción legislativa, algunas de las iniciativas radicales mantuvieron el espíritu social del primer bienio. Por ejemplo, la ley de Coordinación Sanitaria, de junio de 1934, que mejoró los salarios de los médicos rurales y reorganizó el sistema sanitario nacional.<sup>31</sup>

Otro aspecto donde los radicales mantuvieron un comportamiento moderado, pero próximo al de sus compañeros republicanos de izquierdas, fue en el cultivo de una identidad nacional que identificase España con la República. Una república de orden construida y sostenida por una ciudadanía cívica, alejada de los extremismos. La fiesta nacional del 14 de abril fue una oportunidad privilegiada para fomentar desde el Estado esta identidad. La mayor parte de las celebraciones se concibieron de modo festivo, muy vinculadas a los símbolos nacionales y se aprobaron iniciativas, como la distinción de Ciudadano de honor. Manuel Bartolomé Cossío, pedagogo ligado al Instituto Libre de Enseñanza, fue el primer galardonado.<sup>32</sup>

Pero no todas las reformas radicales del segundo bienio mantuvieron el espíritu del primero. Así, por ejemplo, la ley sobre haberes del clero tropezó con el rechazo de la izquierda, que la acusaba de inconstitucionalidad. Aunque si una medida resultó polémica y terminó de alejar a los gobiernos radicales de sus compañeros republicanos en las Cortes, fue la de la amnistía. Pese a que también daba cobertura a los anarcosindicalistas de las rebeliones de 1933, la ley estaba pensada para excarcelar a quienes habían intentado derro-

car la República en la *sanjurjada*. Un perdón que resultó incomprensible para el grueso de fuerzas republicanas. Además de dañar de gravedad las relaciones entre radicales y republicanos de izquierda, cayó como una bomba en el seno del partido y actuó como acelerador de la escisión de su ala más izquierdista.

Así, el 16 de mayo de 1934, Martínez Barrio y otros dieciocho diputados abandonaron el partido de Lerroux. Apenas unas semanas antes, el sevillano dejaba entrever en una entrevista a *La Luz*, su disconformidad con la aproximación a las derechas y la necesidad de que el Partido Radical actuase con determinación, sin dejarse dominar por los de Gil Robles, al tiempo que proclamaba su vocación centrista:

Las derechas, sobre todo Acción Popular, vienen trabajando políticamente en una labor para su clientela, haciendo ver a ésta que toda labor parlamentaria del Gobierno se debe a sus sugerencias, ganando así adeptos para sus ideales, mientras que el partido radical aparece como gobernando al dictado, con grave perjuicio para él y para la República. [...]

Yo he sido siempre, y lo soy ahora, un hombre moderado dentro del partido radical; moderado, no de derechas, y democrático. [...]

Yo sólo digo que los partidos a cuyas manos vayan las riendas del Gobierno sean republicanos, ya de derechas o de izquierdas, pero republicanos. Ahora bien, lo que no puede hacer ningún verdadero republicano es entregar el Poder a los señores que, como los socialistas y Acción Popular, dicen que ellos acatarán el régimen siempre que el régimen haga tales y cuales cosas de las que ellos desean; pero en caso contrario, no lo acatarán. Al régimen no se le puede servir condicionando, sino lealmente, desinteresadamente, llegando los partidos políticos al sacrificio personal y de partido en bien de la República. [...]

El Gobierno actual, y el republicano que le suceda (y que repito que creo indispensable que sea presidido por el Sr. Lerroux), ha de gobernar cerrando los ojos y soñando que detrás de sí tiene una mayoría imponente. ¿Que se equivoca y en las Cortes, con motivo de la discusión de cualquier proyecto, se le derrota? Pues ya sabe el Gobierno lo que tiene que hacer: dimitir. Ahora bien; el que derrota ya sabe la responsabilidad en que incurre, y él sabrá la solución que ha de dar al problema que plantea. Para mí ésta es la forma del Gobierno minoritario.<sup>33</sup>

Martínez Barrio y sus compañeros constituyeron el Partido Radical Demócrata, que en agosto del mismo año formó junto al Partido Radical Socialista, liderado por Félix Gordón Ordás, una nueva organización que recuperaba el nombre del partido de Salmerón: Unión Republicana. Desde esta plataforma colaboró con Azaña y los demás partidos republicanos. En abril de 1935 firmó junto a él y Felipe Sánchez Román un manifiesto de importancia capital tras la Revolución de Octubre de 1934, que llamaba a todas las fuerzas republicanas a unirse y colaborar para recuperar la República. En las Cortes salidas de las elecciones de 1936 fue elegido presidente del Congreso, tercera autoridad de la República. Un cargo clave para su papel en el exilio.

Octubre de 1934 supuso el punto de inflexión del segundo bienio y en cierta medida del régimen republicano, pues acabó de perfilar las alianzas y los enfrentamientos, plasmando rupturas muy difíciles de recuperar. En el caso del Partido Radical, aceleró su dependencia respecto a la CEDA, que, por su parte, apretó el acelerador en su camino hacia la presidencia. Aislado y sin capacidad para tejer alianzas alternativas, Lerroux intentó resistir la presión derechista, defendiendo una gestión de la revolución más conciliadora, rehusando

las penas de muerte. En el aspecto político, destaca su actuación en Cataluña, donde creó el Gobierno General de Cataluña. Esta nueva institución, que dependía de presidencia, asumió todas las competencias que el Estatuto de 1932 otorgaba a la Generalitat mientras esta permaneció suspendida, preservando la autonomía. Para el cargo eligió a Manuel Portela Valladares, recuperando para la política nacional a quien apenas un año después lideró la operación para crear un partido centrista desde el Gobierno. Ese partido estaba llamado a sustituir a un Partido Radical que, tocado por su recorrido tortuoso junto a la CEDA, terminó de hundirse con el escándalo del *straperlo*.<sup>34</sup>

#### Diseños políticos desde el Gobierno. El Partido de Centro Democrático

(...)Y así tenemos que elegir a diario entre el orden cristiano y la revolución social, entre España y no España, entre Cristo y no Cristo.

¿Me quiere decir nadie si es posible una política de centro en esta alternativa? Pues lo es: hace tiempo que la practicamos. Consiste en permitir que se siembre e impedir que se coseche; en consentir que se amenace todo el tiempo con la revolución social y disponer las fuerzas del Estado para aplastarla en cuanto asome. Pemán lo dijo insuperablemente: 'lápidas para los maestros y metralla para los discípulos'.<sup>35</sup>

En enero de 1936 la polarización había aumentado al punto que las elecciones que se esperaban en no demasiado tiempo se vivían como un duelo final entre dos opciones excluyentes. Desde esta perspectiva, las derechas juzgaban las propuestas centristas como una frivolidad que con un planteamiento en el mejor de los casos buenista sólo servía para hacerle el juego útil a las izquierdas. Identi-



ficado como un rival, no había espacio para concesiones al centro.

En ese contexto y tras la descomposición del Partido Radical, el pontevedrés Manuel Portela Valladares, llamado por Alcalá-Zamora a presidir el Consejo de ministros como última alternativa para no entregar el poder a Gil Robles, intentó poner en marcha desde el Gobierno el último proyecto de centro de la Segunda República. Pero el proyecto no comenzó entonces. Al menos seis meses antes, el 11 de junio de 1935, cuando Portela era ministro de Gobernación con Lerro, envió una circular a todos los gobernadores civiles a la que acompañaba un cuestionario de cumplimiento obligatorio con el que buscaba conocer del modo más completo posible la realidad de la política local de cada una de las circunscripciones. Los gobernadores tenían que distribuir el cuestionario en todos los ayuntamientos de su provincia para recabar las respuestas de cada uno de ellos. La plantilla recogía doce preguntas:

1. Agrupaciones políticas que ejercen influencia en el Ayuntamiento:
2. Personas que dentro de ellas tienen mayor significado y antecedentes políticos, económicos y morales de las mismas:
3. Inclinaciones de las no afiliadas a determinado partido político; aspiraciones que alientan a esta masa neutra:
4. Influjo de los Párrocos, del Alcalde y Ayuntamiento, del Juez Municipal, del Secretario de Ayuntamiento:
5. Importancia del voto femenino y a qué tendencia se inclina:
6. Círculos políticos abiertos y organizaciones políticas existentes:
7. ¿Qué constitución política tiene la Junta Municipal del Censo o a qué indicaciones obedece?

8. Número de votos que cada partido político tiene aproximadamente en el Ayuntamiento:
9. A qué estímulos pueden ser sensibles grupos considerables de electores y si es de temer el soborno del sufragio:
10. Posibilidades de alianza de unos partidos con otros y especialmente del partido radical.
11. ¿Está bien administrado el Municipio? ¿Se cobra el reparto municipal? En caso afirmativo, ¿se utiliza como arma política?<sup>36</sup>

La duodécima pregunta volcaba su interés hacia las fuerzas vivas del municipio. Así, pedía una relación detallada de los concejales de la corporación, planteando, para cada uno las siguientes preguntas. Si era interino o no, el cargo que desempeñaba en el ayuntamiento, su filiación política y su grado de conflictividad del implicado, de quien había que indicar si era «negligente, venal o perturbador». Tras los concejales, el foco de atención pasaba a los secretarios del ayuntamiento, inquiriendo si habían sido nombrados por concurso, oposición, o estaban en situación de interinidad, si tenían «antecedentes penales en los delitos de carácter electoral o de falsedad de documentos», y el grado de «influencia efectiva sobre los electores» del que gozaban. Las mismas cuestiones se planteaban, por último, respecto a los jueces municipales.<sup>37</sup>

Un cuestionario bien cubierto ofrecía la posibilidad de conocer a la perfección el equilibrio de fuerzas de la localidad en cuestión, el peso de los diferentes partidos, quiénes eran las personalidades con más influencia, qué posibilidades electorales tenían las diferentes opciones, qué opciones había de llegar a un pacto, el grado de violencia y el historial de conflictos. Sobre estos mimbres y en largas conversaciones en la residencia oficial

del presidente de la República, Portela y Alcalá-Zamora compartieron información y planificaron la creación de un partido cuyo fin era ejercer de bisagra y atemperar el clima del futuro Parlamento. Para ello necesitaban alcanzar un número de diputados suficientes para que ni la izquierda ni la derecha tuviesen una mayoría holgada y, con suerte, contribuir a decantar mayorías.

El 7 de enero de 1936 se publicó el decreto de disolución de las Cortes por lo que las elecciones quedaron fijadas para el 16 de febrero. Portela sólo llevaba veinticuatro días como jefe de Gobierno, apenas siete al frente de su segundo gabinete, conformado, este sí, por políticos afines en sus ideas y algunos de ellos próximos también en lo personal. La convocatoria, forzada por los movimientos desde las derechas para reabrir las Cortes y tumbar el Gobierno, se adelantaba respecto a las previsiones y expectativas del presidente, lo que reducía el margen de maniobra para poner el partido en marcha y tener más seguridad de desempeñar la tarea de conformar desde el poder una alternativa de centro con posibilidades de obtener un número de diputados considerable.<sup>38</sup>

Mientras, izquierdas y derechas conformaban sus propias candidaturas. El pacto del Frente Popular, que llevaba varios meses en marcha, permitió una elaboración de listas relativamente tranquila. Por el contrario, en las derechas el proceso se vivió con rivalidad y tensión. La izquierda, unida en torno al pacto del Frente Popular, no tuvo demasiados problemas en ese sentido. La derecha, en cambio, encontró más dificultades. Con una ley electoral que primaba las candidaturas en bloque, el Partido de Centro comenzó su búsqueda de alianzas hacia la izquierda, a través de conversaciones entre Portela y su amigo Augusto Barcia. Pese a un comienzo esperanzador, las

negociaciones no llegaron a cuajar y sólo presentaron una lista compartida en la circunscripción de Lugo.<sup>39</sup>

El intento hacia la derecha no resultaba sencillo. La relación entre Portela y Gil Robles era mala. Durante los meses que compartieron Consejo de ministros habían mantenido una dura pugna por el control de las fuerzas de orden público. Desde el ministerio de la Guerra, la pretensión de Gil Robles había sido militarizar todas las fuerzas de seguridad. Desde Gobernación, Portela había pugnado por mantener el control civil. Los meses posteriores y el arranque de campaña, con acusaciones cruzadas de masonería y caciquismo, por un lado, y de autoritarismo por otro, no contribuyeron a mejorar la relación.

A pesar de sus diferencias y del convencimiento de Portela de la conveniencia de que el peso de la CEDA fuera menor en las nuevas Cortes, el pragmatismo se impuso. Las negociaciones se llevaron circunscripción por circunscripción. El Partido de Centro presentó candidatos en treinta y seis distritos. En dieciocho, compartió listas con el Bloque Contrarrevolucionario, aunque apenas hicieron actos de propaganda electoral en común. En Lugo se presentó en unión con la izquierda. En los otros diecisiete, los centristas iban en solitario, optando en casi todos a los puestos de las minorías. En los demás distritos, veinticuatro, la decisión de no presentarse vino del convencimiento de que no había espacio electoral para ellos.<sup>40</sup>

La identidad de los candidatos centristas era variada. Liberales de corte moderado, algunos más izquierdistas, otros más bien conservadores. Entre ellos, todos los ministros excepto el de Guerra y el de Marina, los dos militares.

Entre los otros noventa y tres candidatos de Centro o afines, abundaban *los viudos*



Primer Gobierno de Manuel Portela Valladares  
 Procedencia: BNE. Hemeroteca digital.  
 Ahora, 15-12-1935

de la monarquía, la mayoría liberales, arraigados en un feudo electoral, con cierta fama de caciques, experiencia en diversos cargos públicos, algunos de la misma generación de Portela Valladares, y, muchos de ellos, amigos o compañeros suyos. Era el caso de Natalio Rivas, candidato por Granada; Basilio Álvarez, por Ourense; Ricardo Samper, por Madrid provincia, o Isacio Contreras, por Sevilla provincia. Una última categoría la conformaban colaboradores directos de Portela, personas que habían desempeñado cargos de confianza bajo su mando, bien en su periódico, *El Pueblo Gallego*, bien en sus diferentes experiencias políticas dentro del agrarismo, del galleguismo, en sus años como diputado por Fonsagrada o en

su reciente paso por el ministerio. Entre ellos destacan nombres como Leandro Pita Romero, Armando Peñamaría, Valentín Paz Andrade o Ramón Fernández Mato. También Julia Becerra Malvar, condesa viuda de Creixell y dueña del Pazo de Barrantes, donde en 1930 Portela había firmado un pacto alternativo al de Lestrove junto a representantes del mundo liberal, agrario y galleguista. Esta iniciativa, destinada a ser el embrión de un partido centrista, de corte galleguista, no llegó a cuajar, pero tuvo grandes influencias y aspectos en común con el proyecto político que Portela lideró en 1936.

El programa electoral del Partido de Centro apareció a modo de resumen en un manifiesto electoral publicado por *El Pueblo Gallego* el 28 de enero.<sup>41</sup> Como en el caso del Centro Constitucional o en el manifiesto del Pacto de Barrantes, el mensaje apelaba a la transversalidad («A todos los españoles») y resultaba ambiguo, un texto más de valores y grandes ideas que de propuestas concretas. En un contexto caracterizado por el afán por el enfrentamiento, la elección aparecía planteada entre «la pugna despiadada, fundamentalmente inferior y destructora de dos irreconciliables bandos» o la apuesta por tiempos «de convivencia, de continuidad, de marcha adelante». Como receta para garantizar el segundo camino, el Partido de Centro ofrecía «la paz pública», «los principios de democracia, de libertad, de tolerancia, de mutuo respeto ciudadano, las satisfacciones debidas a la justicia social para recoger legítimas aspiraciones del trabajo y para mejorar las relaciones de terratenientes y campesinos», estimular la economía, moderar la tributación... Porque el objetivo, afirmaba, no podía ser volver al siglo XIX, volver al pasado y al enfrentamiento.<sup>42</sup>

Conformadas las listas y planteado el programa, el proceso se completó con movimientos más propios de las elecciones de la

Restauración, a partir de traslados y nombramientos de gobernadores civiles y delegados gubernativos, y tirando de clientelas. Pero el mundo había cambiado. El resultado final quedó lejos de las expectativas tanto de Portela como de Alcalá Zamora, que habían iniciado el camino acariciando la idea de un grupo parlamentario de más de cien diputados y tuvieron que conformarse con veinte.<sup>43</sup>

Tras la victoria del Frente Popular, mal digerida desde las derechas, Portela recibió presiones para no aceptar el resultado y mantenerse al frente del Gobierno con el apoyo del Ejército y los partidos más a la derecha. Pero cumpliendo lo que prometía su programa, Portela rechazó las coacciones, aseguró el traspaso de poder a Azaña y dimitió. El resultado y la posterior destitución de Alcalá-Zamora enfrió su relación.

Durante los meses que permanecieron abiertas las Cortes, el grupo de Centro participó en la actividad parlamentaria. Portela tuvo ocasión de ejercer de mediador, intentando templar los ánimos en la reunión de la Diputación Permanente que se celebró tras el asesinato de José Calvo Sotelo.<sup>44</sup> El golpe de Estado llevó a la guerra que rechazaba su programa. Portela tuvo que huir a Francia porque su vida corría peligro en la Barcelona revolucionaria, aunque después de unos meses se reincorporó a la dinámica política republicana e incluso volvió para participar en las Cortes de Valencia. Su presencia buscó legitimar la legalidad republicana ante la opinión internacional. Todavía tendría la oportunidad de colaborar con la tramitación del Estatuto de Galicia en las Cortes de Montserrat y permanecería vinculado a la actividad política de las instituciones republicanas en el exilio. El grupo parlamentario de Centro, sin embargo, no pudo volver a reunirse.

### Algunas consideraciones finales

Pese al mito que dibuja la Segunda República como un paisaje de divisiones irreconciliables en dos mundos aparte, los tres proyectos analizados muestran que la realidad fue mucho más compleja. A pesar de las diferencias observadas en los diferentes casos, el centrismo mostró algunos parámetros comunes a lo largo del periodo.

En primer lugar, la fuerte personalización de los partidos. Cambó, Lerroux y Portela fueron el motor y el cemento de sus grupos. Los tres casos muestran la dificultad de convertirse en organización, incluso cuando existe un diseño muy estudiado, como en el Centro Constitucional. O una base amplia, como en el Partido Radical. La diversidad de sus integrantes, la falta de una ideología clara, la búsqueda de transversalidad y el diseño de arriba a abajo no juegan a favor de este fin, sobre todo, como sucede con los partidos de Cambó y de Portela, cuando no cuentan con tiempo para su desarrollo.

A pesar de su definición como organizaciones mediadoras, en los tres ejemplos se dio la ambición de gobernar, aunque como tal sólo se cumplió en el caso de Lerroux. Los otros dos ejemplos partieron desde el gobierno o sus aledaños para favorecer su consolidación, pero en ambos casos la precipitación de los acontecimientos jugó en su contra.

Respecto a su ideología, los tres casos cumplen en mayor o menor grado la tendencia al conservadurismo y la indefinición, rasgos que, si por un lado pueden contribuir a subrayar su alma moderada y centrista, también alimentan la tensión inherente entre ese centrismo tibio y reformista y la tentación del viraje a la derecha.

Así, los tres proyectos seleccionados se movieron con dificultades en su capacidad de

tejer alianzas hacia derecha e izquierda. En el caso de Lerroux, la combinación entre realidad y decisiones estrechó su margen para ello. En el de Cambó, la disposición de pacto hacia la izquierda, quizás por la presencia del maurismo, no parecía relevante. Fue el Partido de Centro Democrático, por la trayectoria de su líder, el que parecía tener más recorrido en ese sentido, aunque su mayor personalismo y su menor desarrollo organizativo le restaba potencialidad y trababa su resultado.

Por último, los tres proyectos mostraron dificultades para adaptarse a las necesidades y circunstancias de su tiempo, algo en lo que quizás resultaron determinantes la trayectoria y edad de sus impulsores.

En todo caso, el estudio de los proyectos de centroderecha en la Segunda República ofrece un escenario magnífico para el desarrollo de los trabajos sobre el centro, por el amplio número de casos que se observan, la riqueza del ecosistema político y las características de un período de construcción democrática. Un estudio que contribuye a delimitar la definición de un concepto impreciso, muy vinculado a su entorno y que, sin embargo, nos ofrece características asimilables a otros proyectos centristas posteriores.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ JUNCO, José, *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza Editorial, 1990.
- ÁLVAREZ REY, Leandro, *La forja de un republicano: Diego Martínez Barrio (1883-1962)*.
- AVILÉS FARRÉ, Juan, *La izquierda burguesa y la tragedia de la II República*, Madrid, Comunidad de Madrid, 2006.
- BALADO INSUNZA, Francisco, *Melquíades Álvarez. La España que no pudo ser*, Madrid, Marcial Pons, 2023.
- BALLARÍN AURED, Manuel, CUCALÓN VELA, Diego y LEDESMA VERA, José Luis (eds.), *La II República en la encrucijada: el segundo bienio*, Zaragoza, Cortes de Aragón, 2009.
- BOTTI, Alfonso, *Historias de las «Terceras Españas» (1933-2022)*, Valencia, Publicaciones Universitarias de Valencia, 2023.
- CUCALÓN VELA, Diego, «Reconstruir lo roto: Izquierda Republicana y Unión Republicana», en BALLARÍN AURED, Manuel, CUCALÓN VELA, Diego y LEDESMA VERA, José Luis (eds.), *La II República en la encrucijada: el segundo bienio*, Zaragoza, Cortes de Aragón, 2009, pp. 99-136.
- ESPÍN, Eduardo, *Azaña en el poder: El partido de Acción Republicana*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980.
- GIL PECHARROMÁN, Julio, *Niceto Alcalá-Zamora. Un liberal en la encrucijada republicana*, Madrid, Síntesis, 2006.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.
- GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos, «Centro», en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, y FUENTES, Juan Francisco (dir.), *Diccionario político y social del siglo XX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, pp. 206-211.
- ÍÑIGO FERNÁNDEZ, Luis Enrique, *La derecha liberal en la Segunda República española*, Madrid, UNED, 2000.
- ÍÑIGO FERNÁNDEZ, Luis Enrique, *Una República para todos los españoles. El fracaso del centro y el colapso de la primera democracia española*, Madrid, Universidad San Pablo-CEU, CEU Ediciones, 2023.
- JULIÁ, Santos, *Manuel Azaña, una biografía política*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.
- , *Un siglo de España. Política y sociedad*, Madrid, Marcial Pons, 1999.
- , *Vida y tiempo de Manuel Azaña (1880-1940)*, Madrid, Marcial Pons, 2008.
- MARTORELL LINARES, Miguel, «El rey en su desconcerto. Alfonso XIII, los viejos políticos y el ocaso de la monarquía», MORENO LUZÓN, Javier (ed.), *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 373-402.
- MARTORELL LINARES, Miguel, José Sánchez Guerra. *Un hombre de honor (1859-1935)*, Madrid, Marcial Pons, 2011.

- MERA-COSTAS, Pilar, «En el fiel de la balanza. El Partido de Centro en la campaña electoral de 1936», en BARRIO ALONSO, Ángeles, DE HOYOS PUENTE, Jorge y SAAVEDRA ARIAS, Rebeca, *Nuevos horizontes del pasado*, Santander, Editorial de la Universidad de Cantabria, 2011, p. 110.
- , *Monárquico, republicano, liberal. Biografía política de Manuel Portela Valladares*. Tesis doctoral inédita, 2016.
- , «En tierra de ¿nadie? Manuel Portela Valladares y el republicanismo liberal en la Guerra Civil española», *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 7, n.º 13, 2018, pp. 36-60.
- , «España, la República de orden. Representaciones de la patria cívica liberal en la fiesta nacional del 14 de abril», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 50, 2, 2020, pp. 169-193. DOI: <https://doi.org/10.4000/mcv.13936>.
- MOLAS, Isidro, *El catalanismo hegemónico. Cambó y el Centro Constitucional*, Barcelona, A. Redondo Editor, 1972.
- NADAL, Joaquín María, *Seis años con Don Francisco Cambó (1930-1936. Memorias de un secretario político)*, Barcelona, Alpha, 1957.
- PORTELA VALLADARES, Manuel, *Memorias*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1808-1936*, Madrid, Ediciones Giner, 1976.
- TOWNSON, Nigel, *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Madrid, Taurus, 2002.
- TOWNSON, Nigel, «¿Rectificación o reacción?: La alianza de centro-derecha, 1933-1935», en BALLARÍN AURED, Manuel, CUCALÓN VELA, Diego y LEDESMA VERA, José Luis (eds.), *La II República en la encrucijada: el segundo bienio*, Zaragoza, Cortes de Aragón, 2009, pp. 25-52.
- TUSELL, Javier, *Las elecciones del Frente Popular*, Madrid, Editorial Cuadernos para el Diálogo, 1971.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Este artículo es parte del proyecto de I+D+i *La 'Tercera España': génesis y usos públicos de un concepto político* PID2020-114404GB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (convocatoria 2020) y cuyo investigador principal es Javier Muñoz Soro.
- <sup>2</sup> Avilés Farré, 2006; Íñigo Fernández, 200 y 2024; Espín, 1980; Townson, 2004; Juliá, 1991 y 2008; Álvarez Rey, 2000; Gil Pecharromán, 2005 y Mera-Costas, 2016.
- <sup>3</sup> *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. 23.ª edición, 2014. Acceso en línea. Última consulta el 24 de enero de 2024. <https://dle.rae.es/centro?m=form>.
- <sup>4</sup> González Cuevas, 2008, p. 207.
- <sup>5</sup> Botti, 2023.
- <sup>6</sup> Sobre estos proyectos, véase Íñigo Fernández, 2000 y 2023, y Balado, 2023.
- <sup>7</sup> Nadal, 1957, pp. 85-86.
- <sup>8</sup> «El Centre Constitucional Espanyol. Importan-tíssimes cartes dels senyors Duc de Maura i Francesc Cambó», *La Veu de Catalunya*, 3-03-1931, p. 1.
- <sup>9</sup> *Ibidem*.
- <sup>10</sup> *Ibidem*.
- <sup>11</sup> Santos Juliá, 1999, pp. 67-69; González Calleja, 2005, p. 378; Martorell, 2011.
- <sup>12</sup> Martorell Linares, 2003, p. 298.
- <sup>13</sup> Molas, 1972, pp. 15-17.
- <sup>14</sup> *El Debate*, 22-02-1931, p. 2; Molas, 1972, pp. 11-12.
- <sup>15</sup> «El Partido de Centro», *El Debate*, 4-03-1931, p. 1.
- <sup>16</sup> Molas, 1972, pp. 17-20.
- <sup>17</sup> Molas, 1972, pp. 20-25; *El Debate*, 5-03-1931; *La Veu de Catalunya*, 28-03-1931.
- <sup>18</sup> «Pensament politic del señor Cambó», *La Veu de Catalunya*, 14-12-1930, p. 4.
- <sup>19</sup> *La Veu de Catalunya*, 14-12-1930, p. 4.
- <sup>20</sup> *El Sol*, 5-03-1931, p. 1.
- <sup>21</sup> Álvarez Junco, 1990.
- <sup>22</sup> Ruiz Manjón, 1976, pp. 679-680.
- <sup>23</sup> Townson, 2002, pp. 27, 58-59.
- <sup>24</sup> Ruiz Manjón, 1976, pp. 681-682.

- <sup>25</sup> Townson, 2002, pp. 26-27.
- <sup>26</sup> Ruiz Manjón, 1976, p. 683.
- <sup>27</sup> Townson, 2002, pp. 54-58.
- <sup>28</sup> *Ibid.*, pp. 169-180.
- <sup>29</sup> Una buena muestra de las duras acusaciones del Partido Radical contra Azaña, sobre los sucesos de Casas Viejas, son las intervenciones de Diego Martínez Barrio en el Congreso, en los debates dedicados a este tema. Véase, por ejemplo, *Diario de Sesiones*, 23-02-1933, n.º 300, pp. 11.419-11.421; 24-02-1933, n.º 301, pp. 11.466-11.468 o 07-03-1933, n.º 306, 11.644-11.646 y 11.649-11.650.
- <sup>30</sup> Townson, 2009.
- <sup>31</sup> *Ibid.*, 2002, pp. 300-303.
- <sup>32</sup> Mera-Costas, 2020.
- <sup>33</sup> *La Luz*, 5-4-1934.
- <sup>34</sup> Mera-Costas, 2018.
- <sup>35</sup> Ramiro de Maeztu, «Política centro», *ABC*, 3-1-1936, p. 1.
- <sup>36</sup> «GOBIERNO CIVIL DE LA CORUÑA, Información electoral. Servicio confidencial interesado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en Orden de 11 de junio de 1935». G.C. 34048 (4369). Archivo do Reino de Galicia.
- <sup>37</sup> *Ibidem.*
- <sup>38</sup> Portela Valladares 1988, pp. 160-161.
- <sup>39</sup> *Ibid.*, pp. 163-164.
- <sup>40</sup> Mera-Costas, 2011.
- <sup>41</sup> *El Pueblo Gallego*, 28-01-1936, p. 1.
- <sup>42</sup> *Ibidem.*
- <sup>43</sup> Tusell, 1971, pp. 52-58.
- <sup>44</sup> *Diario de Sesiones*. Sesiones de la Diputación Permanente, 15-07-1936, pp. 16-17.